



tren
creando bien

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Textil El Amazonas S.A. BIC

2024

Empresa



Certificada



Somos una empresa peruana fundada en 1943, dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad para la industria de la confección y para las labores manuales bajo la marca comercial TREN¹. Estamos orientados a brindar un servicio diferenciado en calidad de atención de forma responsable con la comunidad y el ambiente, logrando el reconocimiento de nuestros clientes tanto en el Perú como en otros países de la región.

Hitos importantes.

- En 2021 nos transformamos a una empresa de beneficio e interés colectivo (BIC), comprometiéndonos a aportar a la comunidad con resultados significativos gracias a acciones de sostenibilidad basadas en nuestro propósito empresarial, el cual se enfoca en el uso eficiente de nuestros recursos, así como el empoderamiento a mujeres tejedoras a través del diseño textil artesanal.
- En 2023 nos convertimos en una empresa B² certificada, lo cual significa que somos parte de una comunidad global de organizaciones que cumplen con altos estándares de impacto social y medioambiental.

Misión.

Ofrecemos insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad, cuidando a nuestro planeta y a nuestra gente.

Visión.

Ser líderes y aliados estratégicos en toda nuestra cadena de valor y ser inspiración para promover cambios positivos en el sector textil para el mundo..

1.www.tren.com.pe

2.www.sistemab.org



Propósitos BIC.

Contamos con cuatro propósitos planteados en nuestro Plan Estratégico:

- **Propósitos sociales:**

- Donación de residuos aprovechables a través del reciclaje o reuso, tales como: lanas, hilos, plásticos, cartón, metal, retazos de cueros y telas, etc.; a favor de poblaciones vulnerables y emprendimientos sociales.
- Generar impacto social positivo para artesanas de Cajamarca mediante la realización de charlas periódicas de empoderamiento femenino y capacitaciones técnicas y/o teóricas en general, resaltando su importante labor como expertas en el rubro textil peruano.

- **Propósitos ambientales:**

- Incentivar la reutilización de agua mediante la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales para la reutilización (PTAR). Esta PTAR, luego de un proceso de ultrafiltración y osmosis inversa, permitirá que hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del agua utilizada en la fabricación de insumos textiles se convierta en agua limpia, permitiendo su reutilización.
- Eliminar progresivamente el plástico de un solo uso en los procesos productivos y comerciales, reduciendo la generación de residuos plásticos del hilo de coser industrial a través de un Programa de Retorno de Conos.



Principios corporativos.

Eficiencia. Buscamos el mayor rendimiento y la mejor calidad para nuestros productos, cumpliendo con los procesos establecidos y siempre ayudando a mejorarlos.

Integridad. Cumplimos con los más altos estándares de honestidad y buena disposición con responsabilidad.

Cooperación. Promovemos el trabajo colaborativo interno y en nuestra cadena de valor, conectando a través de un rol cercano y cohesionador

Compromiso. Consideramos como nuestros los objetivos de la empresa.

Creatividad. Fomentamos la generación de ideas innovadoras que nos permitan ser flexibles y adaptables a los constantes cambios.

Sostenibilidad. Nos esforzamos por llevar nuestro negocio de manera responsable, mitigando impactos negativos en nuestro ambiente, sociedad y trabajadores.





Compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro país.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) define desarrollo sostenible como:

“el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.³

En la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, acordada en 2015 bajo el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU, se definió un conjunto de 17 objetivos a nivel global que deben orientar las acciones de más de 150 países para lograr un planeta más sostenible.

Hemos definido que nuestro trabajo diario se realizará teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en el marco de la cumbre de la ONU. De esta manera, asumimos el compromiso corporativo de contribuir a la construcción de una mejor sociedad, a dejar un ambiente más limpio para las futuras generaciones y a que nuestro país siga el camino que conduce hacia el desarrollo sostenible.

Para este efecto, concentraremos nuestros esfuerzos en lograr que nuestras operaciones tengan en cuenta los ODS siguientes:

“Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

“5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”.

³<https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/>



“**5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

“**Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

“**6.3.** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial”.

“**6.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua”.

“**Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”.

“**7.2.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”.

“**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

“**8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para



todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.

“**8.8.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

“**Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**”.

“**11.4.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.

“**11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”.

“**Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**”.

“**12.2.** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”.

“**12.4.** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente”.



“**12.5.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”.

“**12.6.** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”.

“**Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**”.

“**13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, reducción de sus efectos y alerta temprana”.

“**Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**”.

“**14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes”.

“**Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**”.

“**17.7.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.





Principios para la sostenibilidad.

En línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, hemos redactado cinco principios que nos orientarán para adoptar las medidas necesarias destinadas a que nuestro proceso de producción tenga una visión de sostenibilidad:

ETICA.

Llevar nuestro negocio conforme a lo que establece la Ley y las normas generales de buena conducta tal como figuran en nuestro Código de Ética.⁴

BIENESTAR.

Asegurar un entorno laboral seguro, de trato amable y libre de tensiones, que favorezca las iniciativas de desarrollo de nuestros trabajadores.

GESTIÓN AMBIENTAL.

Mejorar progresivamente nuestros procesos de producción y buscar activamente alternativas innovadoras a fin de tener el menor impacto posible en el ambiente.

BUEN VECINO.

Mantener buenas relaciones con nuestro entorno y lograr que nuestra presencia en el vecindario sea positiva.

SOLIDARIDAD.

Desarrollar y contribuir con iniciativas de carácter social o cultural.

4. https://www.tren.com.pe/assets/codigo_de_etica_tren.pdf



Acciones.

Estamos implementando un conjunto de acciones que contribuyen directamente con el desarrollo sostenible de nuestro país y los ODS. A continuación, las presentamos organizadas en función de nuestros Principios para la Sostenibilidad.

1. ETICA.

Contribuye a ODS: 5.1., 5.5. y 8.8

1.1. Cumplimiento de la Ley.

Todas nuestras actividades se desarrollan dentro del marco de la Ley. Contamos con los permisos necesarios para operar y nuestro personal está contratado de acuerdo con las normas laborales vigentes, en particular las correspondientes al sector textil.

La evidencia de nuestro respeto y cumplimiento de las leyes ha sido certificada de manera independiente desde diciembre 2016 por el Programa de Certificación WRAP⁵ (ver sección 7.1) y la evaluación de su Principio 1: “Cumplimiento con leyes y regulaciones del lugar de trabajo”.

1.2. Código de ética.

Desde 2017 contamos con nuestro Código de Ética, un documento que aspira a servir de guía para mantener una cultura institucional donde se respeten los más altos estándares éticos. Comprende un conjunto de normas generales y específicas y establece la política de sanciones, denuncias y protección al denunciante. El Código de Ética ha sido distribuido al personal, clientes y proveedores, y está publicado en nuestra página Web. Este documento se actualiza cada dos años y la última versión, para los años 2024-2025, fue aprobada por el Directorio en abril 2024.

1.3. Transparencia financiera.

A partir de 2021, durante el primer semestre del año impartimos charlas de información financiera a los colaboradores de la empresa, mostrando los resultados de los Estados

5. <https://wrapcompliance.org/es/certificacion/>



Financieros del año anterior. En estas charlas explicamos cómo están contruidos los documentos presentados, así como la interpretación de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, el área de Contabilidad realiza inventarios semanales aleatorios e inopinados a todos los almacenes con el objetivo de mantener el control de nuestros activos; estos reportes son enviados a la Gerencia General y a la Presidencia del Directorio.

1.4. Políticas Anticorrupción/Soborno.

En 2023, adoptamos buenas prácticas en materia de Anticorrupción y elaboramos la Política Corporativa de Anti-Soborno y Corrupción (Anexo 12), así como un protocolo que regula la aceptación y entrega de obsequios por parte de terceros y donaciones. Para 2024 elaboraremos una matriz de riesgos que incluya a empleados, socios, proveedores y clientes.



2. BIENESTAR.

Contribuye a ODS: 8.8

2.1. Compromiso WRAP.

Contamos con una certificación independiente por parte del Programa de Certificación WRAP, que evalúa que cumplamos con estándares internacionales laborales.

Para 2024 estamos enfocados en lograr la primera certificación sin observaciones y así buscar mejorar nuestra calificación de “Gold”, que significa el pleno cumplimiento de los 12 principios auditados, a “Platino” que requiere pasar tres auditorías sin observaciones (2024, 2025 y 2026).

2.2. Estrategia de las 5S.

Considerando que una buena organización del espacio de trabajo mejora el bienestar y rendimiento de los trabajadores y disminuye los riesgos de accidentes, tenemos como objetivo aplicar la estrategia de las 5S en la mayor parte de las operaciones de la empresa. Buscamos mejorar y mantener un buen ambiente de trabajo aplicando acciones en los siguientes cinco pilares:

- Clasificar.
- Ordenar.
- Limpiar.
- Estandarizar.
- Disciplina.



A continuación se muestra un cuadro resumen del avance de implementación de las 5S en las distintas áreas:

Áreas/Año	Niveles alcanzados					Objetivo
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Laboratorio de Producción	Inicio	4S	5S	5S	4S	5S
Mantenimiento	Inicio	2S	2S	3S	3S	5S
Oficina Administrativa de Producción	Inicio	2S	2S	3S	4S	5S
Laboratorio de Desarrollo			3S	5S	5S	5S
Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo				2S	3S	5S
Limpieza				3S	5S	5S
Refectorio				3S	4S	5S
Contabilidad				1S	2S	3S
Control de Calidad					3S	3S
Doméstico – Hilo de coser					1S	3S
Vigilancia					2S	5S
Sistemas					2S	3S
Almacén de Producto Terminado					1S	4S

Áreas completadas con 5S	
Área	Año concluido
Laboratorio de Producción	2021
Laboratorio de Desarrollo	2022
Limpieza	2023



2.3. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Hemos adoptado un enfoque de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que se basa en nuestra Política de SST (Anexo 4), así como planes anuales elaborados e implementados por el área de SST. El Comité de SST (tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores, nombrados por elecciones generales cada dos años) realiza visitas de supervisión periódicas e inopinadas todas las semanas.

Asimismo, contamos con un Plan de Contingencias (actualizado en 2023), donde se establecen medidas de prevención, control y acción en caso de siniestros tales como: incendios, derrame de productos químicos líquidos y movimientos sísmicos.

En diciembre 2023, el equipo de SST presentó el Informe Anual 2023, así como el Plan Anual 2024 a la Gerencia General y la Gerencia Administrativa y Financiera. En este plan se incluyen datos de las incidencias, así como las medidas preventivas que se han tomado o que deberán adoptarse. Este informe es presentado de manera semestral a las Gerencias, quienes son las responsables de aprobarlo.

Debido a la pandemia mantenemos las acciones de prevención implementadas referidas al COVID-19: capacitaciones, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP), toma de pruebas COVID-19, campañas de vacunación y seguimiento de vacunación en colaboradores.

En 2023 nuestro indicador de accidentabilidad⁶ fue 0.104 y el objetivo para 2024 es mantener este indicador entre 0 - 0,1.

⁶.Número de accidentes por cada 1,000 trabajadores expuestos.



2.4. Capacitaciones.

Anualmente hacemos un plan de capacitaciones en temas como: SST, gestión ambiental, sostenibilidad y RRHH. Éstas son dictadas por profesionales expertos, ya sean internos o externos. El cumplimiento del plan de capacitación es aprobado y revisado semestralmente por las Gerencias.

Durante 2023 las capacitaciones han incluido tanto exigencias establecidas por la ley como temas de rutina de cada área. Realizamos 30 charlas en las materias de SST, ambiente y salud ocupacional, brindando información científica y médica a los trabajadores para mejorar las prácticas de prevención.

Así mismo, trabajamos con la Institución ACEPTA para desarrollar un taller con las artesanas de Cajamarca que se enfocó en el desarrollo personal, reciclaje y trabajo en equipo. Para 2024 se planea seguir fortaleciendo estos temas, así como la salud mental y el auto cuidado.

Adicionalmente implementamos un proyecto con las artesanas de Cajamarca de elaboración de Ecoladrillos con el fin de concientizarlas sobre la importancia del reciclaje de plástico. Estos fueron los resultados:

Año	Participantes	Ecoladrillos (ud)	Peso (kg)
2023	20	173	65.30
2022	18	87	25.95
Total	-	260	91.25
Objetivo 2024	23	225	84.89



2.5. Mejorar el espacio de trabajo en la planta y el almacén.

En 2021 elaboramos un Plan de Inversión e Implementación para el reemplazo del 100% del techo antiguo (6,983 metros cuadrados) por materiales ligeros y amigables para el trabajo. Al haber avanzado el 49% del cambio del techo durante los últimos 3 años, retomaremos esta iniciativa en los siguientes años bajo la modalidad de concursos para fondos no reembolsables

Año	Objetivo (m²)	Realizado (m²)	% Cumplimiento
2022	2,200	2,200	100
2021	460	400	86.96
2020	770	281	36.49
Total	3430	2881	83.99

2.6. Instalación de espacios verdes.

Con la idea de mejorar el espacio común y generar un ambiente más amigable y saludable, en 2023 formamos el Comité de Plantas con el objetivo de identificar aquellas zonas donde se puedan instalar nuevos espacios verdes. Para 2024 planeamos organizar concursos que sensibilicen al personal en el cuidado de las plantas, así como talleres en temas tales como: hidroponía, elaboración de compost y control natural de plagas.

2.7. Trabajo remoto.

Continuando la experiencia de trabajo remoto iniciada en 2020, en 2023 hemos logrado mantener un 17.24% de colaboradores (25 personas) en esta modalidad de trabajo, teniendo como objetivo que esto se mantenga en el tiempo.



En 2023 elaboramos un diagnóstico del nivel de conocimiento de los colaboradores en habilidades tecnológicas básicas y para 2024 hemos planteado mejorar las habilidades tecnológicas de aquellos que realizan trabajo remoto, a través de capacitaciones personalizadas. Asimismo, organizaremos dos reuniones exclusivas para los trabajadores en esta modalidad con el fin de compartir buenas prácticas.

2.8. Clima laboral.

En 2023 las actividades que realizamos desde el área de RRHH para mejorar el clima laboral fueron:

- Reconocimiento público de las buenas prácticas e ideas planteadas por el personal.
- Implementar envío de mensajes en fechas especiales.

En 2024, se harán las siguientes actividades:

- Incrementar la satisfacción laboral a través del vínculo con la empresa y el reconocimiento de logros.
- Charlas de trabajo en equipo, comunicación efectiva y habilidades blandas.
- Implementar el programa “Creando Bienestar”, una convocatoria para todo el personal donde se analizarán y plantearán soluciones creativas a retos del día a día dentro de cada área. El proyecto más innovador y viable será elegido y los involucrados podrán ser parte del proceso de implementación del mismo.
- Desarrollar y ejecutar el plan de jubilación para asegurar la preparación y adaptación emocional del personal para su nueva etapa de vida.



3. GESTIÓN AMBIENTAL.

Contribuye a ODS: 6.3, 6.4, 11.6, 12.4, 12.5 y 14.1

3.1. Cumplimiento de estándares ambientales nacionales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno⁷, nos corresponde elaborar una Declaración de Adecuación Ambiental (DAA). Este es un “instrumento de gestión ambiental correctivo que considera los impactos ambientales negativos reales y potenciales caracterizados como leves, generados o identificados en el área de influencia de la actividad en curso”. Nuestra DAA fue aprobada por la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción en marzo 2019, a la cual debemos entregar reportes semestrales sobre el cumplimiento de los compromisos y observaciones. La DAA se renueva cada 5 años; estaremos aplicando a su renovación en 2024.

3.2. Emisiones.

Como parte del programa semestral para la DAA, en 2023 realizamos monitoreos ambientales a fin de “identificar las posibles alteraciones en el entorno donde se encuentra la planta” y plantear medidas de mitigación⁸.

- **Calidad de aire.**

Se instalaron equipos de medición de partículas en dos puntos de la planta para evaluar la calidad de aire. Como resultado se obtuvo que el aire en ambos puntos se encuentra debajo del Estándar de Referencia establecido por el Ministerio del Ambiente⁹. Los resultados obtenidos son:

7. Decreto Supremo N°017-2015-PRODUCE.

8. Capítulo 4 de la DAA.

9. Decreto Supremo 003-2017-MINAM.



Calidad de aire Agosto 2023			
Parámetro ¹⁰	Punto de medición 1 "Barlovento" (mg/m ³)	Punto de medición 2 "Sotavento" (mg/m ³)	Estándar de referencia (mg/m ³)
PM ₁₀	59,68	36,65	100,00
NO ₂	< 8,75	18,20	200,00
CO	< 652,0	< 652,0	10 000,00

- **Emisiones gaseosas.**

Se midieron las emisiones gaseosas a la salida de la caldera cuya capacidad es de 700BHP. De igual manera, se observó que las emisiones debidas directamente al proceso de producción están dentro de los límites utilizados como referencia.

Emisiones gaseosas Agosto 2023				
Parámetro	Medida 1	Medida 2	Medida 3	Límites Máximos de referencia
NO _x (mg/m ³) ¹¹	120,2	127,4	102,5	320,00
CO (mg/m ³)	22,07	23,74	29,98	1150,00

10.(PM¹⁰); partículas en suspensión < 10 micras, dióxido de azufre (SO²), dióxido de nitrógeno (NO²), monóxido de carbono (CO).
11.Óxidos de nitrógeno.



3.3. Medición de la Huella de Carbono.

En 2023 medimos nuestra huella de carbono del año 2022 a través de la plataforma Huella de Carbono Perú¹², cuyo resultado fue de 1,915.28 tCO₂eq. Comparada a la huella de carbono 2020, nuestro impacto aumentó en un 28.63% principalmente por la adquisición de nuevos equipos de aire acondicionado y el incremento en el consumo de combustibles. A continuación, el cuadro de resultados de los reportes generados en la plataforma:

Año	Huella de Carbono (tCO₂eq)	Estrellas obtenidas MINAM
2022	1,915.28	★
2021	2,434.89	★
2020	1,489.49	★ ★
2019	2,189.28	★ ★ ★
Total	8,028.94	

Para 2024 implementaremos la norma ISO 14064-1 2018 con el objetivo de verificar la huella de carbono para los años 2021, 2022 y 2023. Con ello podremos obtener la segunda estrella otorgada por el MINAM para dichos años. Asimismo, elaboraremos un plan de reducción de huella de carbono que será ejecutado durante el 2024; dentro de este plan iniciaremos las investigaciones sobre navieras de menor impacto ambiental, que serán reportadas cada 6 meses a la Gerencia General.

12.<https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe>



3.4. Uso de productos químicos.

Conforme a los mejores estándares internacionales para el sector textil, hemos asumido el compromiso de adoptar las prácticas del Programa ZDHC (del inglés Zero Discharge of Hazardous Chemicals)¹³, elaborado por un grupo de empresas textiles de impacto global, comprometidas con difundir buenas y seguras prácticas de gestión para eliminar el uso de químicos peligrosos en las industrias textil, de cueros y de calzado.

En 2017 elaboramos el primer Reporte de Uso de Sustancias Químicas Peligrosas, donde se expusieron los resultados del análisis de cada una de las sustancias que utilizamos en nuestro proceso de teñido. Desde 2022 hacemos este análisis mensualmente en la plataforma Clean Chain¹⁴, logrando convertir nuestro reporte interno en un reporte con validez a nivel internacional, logrando los siguientes resultados:

Año	OK	RS	CM	NI
2023	51.68%	0.00%	1.69%	46.63%
2022	22.41%	0.00%	1.09%	76.50%
objetivo 2024	55.00%	0.00%		45.00%

*De acuerdo con la plataforma Clean Chain indica como Commodity a sustancias individuales o compuestos químicos cuya estructura química es bien conocida.

13. <https://www.roadmaptozero.com/programme/>

14. <https://www.cleanchain.com/>



En cuanto a los productos químicos utilizados en el área de Mantenimiento, en 2023 logramos lo siguiente:

Año	US	RS	NI
2023	100.00%	0.00%	0.00%
2022	100.00%	0.00%	0.00%
2021	85.71%	7.14%	7.15%
2020	48.15%	14.81%	37.04%

En 2024 continuaremos con el proceso de mejora en la gestión de los productos químicos con el fin de descartar los que no son de uso frecuente. Actualmente, estamos buscando reemplazar los colorantes y productos químicos que podrían generar un impacto negativo para nuestro personal y el ambiente; en 2023 se logramos eliminar el uso del fosfato trisódico.

Para 2024 nuestro objetivo es seguir haciendo un seguimiento estricto a nuestro protocolo interno, así como el análisis continuo para incorporar nuevos productos en los procesos de producción.

3.5. Tratamiento del Agua.

Huella hídrica.

En 2019 medimos la huella hídrica¹⁵ correspondiente al año 2017. Se consideraron los volúmenes de agua empleada de forma directa e indirecta en todo el proceso de producción y a lo largo de la cadena de suministro, y se tomaron en cuenta los siguientes indicadores:

15.Herramienta que cuantifica el consumo y la contaminación de agua para la producción de bienes y servicios, así como los impactos que estos generan.



- Huella de escasez de agua: El volumen de agua cuyo consumo reduce el volumen disponible para otros usuarios. La metodología consiste en multiplicar el volumen de agua consumida¹⁶ por un factor de estrés térmico. Para este estudio se eligió el índice de estrés hídrico de Pfister et al. (2009)¹⁷, que toma valores entre 0.1 y 1, donde 0 indica un estrés hídrico muy leve, (el consumo de agua no impacta sobre la disponibilidad física del recurso para otros usuarios), y 1 indica un alto estrés hídrico (el consumo reduce la disponibilidad física del recurso).

Los resultados de la huella de escasez hídrica fueron:

Año	Indicador de estrés hídrico	Agua consumida (m³)	Huella de escasez hídrica
2017	0.90	18 358	16 558

La huella de escasez de TEA es alta, ya que representa el 90% del volumen de agua consumida y adicionalmente porque se encuentra en una zona con un alto índice de estrés hídrico: Lima.

- Water Impact Index (WIIX): Evalúa los impactos de consumo de agua y contaminación. Para ello se considera el agua que se descarga al sistema del alcantarillado, luego de ser tratada por la planta de tratamiento de aguas residuales. Se tomaron en consideración: el volumen de agua extraída, el factor de calidad de agua extraída, el volumen de agua vertida, el factor de calidad de agua vertida y el indicador de estrés hídrico; para obtener el WIIX en m³ para 2017.

16. Entiéndase como agua consumida, aquella que no estará disponible para usuarios de la misma cuenca. Los procesos donde se consume agua son la evaporación, la evo transpiración, la incorporación en productos o residuos y la descarga al mar.

17. Este índice está disponible en internet en una capa de Google Earth <https://www.ethz.ch/content/specialinterest/baug/institute-ifu/esd/en/downloads/monthly-water-scarcity-assessment-water-footprinting.html>



año	WIIX (m ³ eq)
2017	110 972

El WIIX representa el 89% del valor de m³eq extraídos, ello significa que dicha extracción corresponde a una reducción de disponibilidad de agua fresca de buena calidad de 110 972 m³ por año.

Como resultado de la medición inicial, planteamos propuestas para reducir nuestra huella hídrica, siendo la de mayor impacto la instalación de una PTAR que permita reusar hasta el 75% de nuestros efluentes. En 2022 iniciamos las operaciones de la PTAR, logrando reducir 9,876 metros cúbicos en el año, lo que representa el 29.59% de lo consumido en el año (ver próxima sección). En 2023 con la PTAR funcionando de manera continua, hemos logrado el reúso de 51,892.23m³ de agua tratada.

Otras propuestas de reducción de la huella hídrica fueron:

- Realizar el control de fugas en las instalaciones sanitarias. Esto lo haremos en 2024.
- Reemplazar el sistema de griferías de todos los lavaderos por una tecnología ahorradora.
- Reforzar los hábitos de consumo de agua de los colaboradores a través de talleres de sensibilización.

En noviembre de 2022 obtuvimos el Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), gracias a la implementación exitosa de la PTAR. En 2024 tenemos el objetivo de medir la huella hídrica del año 2023 e inscribirnos para la renovación del Certificado Azul del ANA con nuevos compromisos.



Planta de Tratamiento del agua.

Actualmente el agua utilizada en nuestro proceso de producción es tratada para su reúso al ingresar a una planta de tratamiento de osmosis inversa. Asimismo, cumplimos con los Valores Máximos Admisibles (VMA) de descargas de aguas residuales domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario, establecidos por el Ministerio de Vivienda¹⁸.

Tenemos la meta de reusar el máximo porcentaje posible del agua residual. Nuestra PTAR integra procesos de tratamiento que lograrán la reutilización de hasta el 75% del agua consumida, emitiendo agua osmotizada muy similar a la que se utiliza actualmente en los procesos productivos. De esta manera, sólo extraemos agua del pozo subterráneo para compensar la pérdida por evaporación y el agua finalmente descargada a red de alcantarillado.

En 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos ambientales como empresa BIC y en agosto 2022 iniciamos la operación de la planta. Este 2024 elaboraremos un diagnóstico para mejorar el porcentaje de reutilización de agua.

A continuación, mostramos un cuadro resumen de los logros obtenidos:

Año	M3 totales	M3 reusados	% reutilizacion
2023	104,318.23	51,892.23	49.74
2do semestre 2022	32,498	9,876	29,59

¹⁸.DS 001 2015 VIVIENDA.



3.6. Gestión de energía.

Nuestra planta, almacenes y oficinas son abastecidas con energía procedente de dos fuentes:

- Energía eléctrica: suministrada desde mayo 2019 por STATKRAFT Perú¹⁹, una empresa de capitales noruegos generadora de energía 100% renovable; teniendo TEA un promedio de consumo mensual de 193 mil KWh. Desde 2020 contamos con un certificado anual de consumo de energía renovable emitido por STATKRAFT, publicado en nuestra página web.
- Energía térmica: generada por una caldera de 700 BHP que opera con gas suministrado por Cálidda, Gas Natural de Lima y Callao S.A., con un promedio de consumo mensual de 37,582.25 Sm³.

Como parte de nuestro plan de reducción de consumo de energía, en 2021 hicimos el estudio y cotizamos un sistema de medición de energía a través de medidores específicos por sectores, que implementamos en una primera etapa en 2022. Para 2024 identificaremos proyectos de eficiencia energética e iniciaremos con el plan de eficiencia y detección de fugas en el consumo de aire comprimido.

Aprovechamiento de energía.

Contamos con las siguientes acciones con respecto a la eficiencia energética:

- Descarga en Caliente: se descarga el agua que sale de las máquinas de tintura en el momento que terminan su proceso, aprovechando las altas temperaturas para reutilizar la energía.
- Modificamos la fuente de energía para la cocina del comedor de trabajadores de GLP a gas natural.

¹⁹[tps://www.statkraft.com.pe/statkraft-peru/](https://www.statkraft.com.pe/statkraft-peru/)



Combustible para transporte.

Desde 2021 analizamos y generamos un reporte mensual sobre el consumo de combustible de nuestros vehículos de reparto. En 2022 implementamos la optimización de programación de rutas y el uso de herramientas tecnológicas como Google Maps y Waze para elegir rutas más cortas, Para 2024, seguiremos monitoreando el consumo y nuestra meta es mantener el resultado de 2023.

A continuación, los resultados anuales:

Año	Objetivo	Km/galon real	Conclusion
2023	27.2	26.1	No se logro el objetivo
2022	27	27.2	Objetivo alcanzado
2021	27	26.9	No se logro el objetivo

Objetivo 2024	26.5 Km/galon
----------------------	----------------------

3.7. Gestión de residuos sólidos.

Buscamos tener una gestión de residuos sólidos responsable que vaya más allá de lo exigido por la Ley y los compromisos asumidos en nuestra DAA. Realizamos un registro mensual de residuos a fin de encontrar alternativas para su puesta en valor y uso y, como último recurso, los disponemos con una Entidad Operadora de Residuos Sólidos (EORS). Asimismo, generamos un reporte trimestral que se presenta a la Gerencia General y al resto de Jefaturas.



- **Residuos sólidos industriales.**

Cumplimos con lo establecido por la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos²⁰ y su Reglamento²¹. Contamos con un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos que forma parte del Sistema de Gestión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.

En cuanto a los residuos sólidos que no están comprendidos en el ámbito de la gestión municipal o “no municipal” (no aprovechables) y son propios de la actividad de la empresa, los disponemos a través de la EO-RS REDSYL S.A.C.²² Durante 2023, hemos producido 181.73 TM/año, lo que incluye tanto los residuos aprovechables como los no aprovechables y peligrosos.

- **Residuos peligrosos.**

En 2019 firmamos un contrato con Séché Group²³, un grupo peruano-francés especializado en el tratamiento y disposición de residuos, para que dispongan de nuestros residuos peligrosos, que llegaron a 1.5 TM en 2023.

Los residuos textiles peligrosos (restos de hilo con grasa, producto de ser utilizados para la limpieza de maquinaria) son gestionados mensualmente por la empresa REDSYL; en 2023 éstos sumaron 1.80 TM. Continuaremos buscando materiales alternativos y reusables para la limpieza de la maquinaria con el fin de eliminar este tipo de residuos.

- **Eliminación del plástico de un solo uso.**

Desde 2018 adoptamos la política de la reducción y posible eliminación del plástico de un solo uso en los procesos productivo y comercial.

Para ello, hemos ejecutado las siguientes iniciativas:

- **Reuso de conos:** El objetivo de este proyecto, iniciado en 2018, es recuperar los conos de plástico para hilos de coser industriales para su reutilización. Hemos

20. Decreto Legislativo N° 1278.

21. Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM.

22. Registro en DIGESA: EP-1507-056.16. <https://redsyperu.com/>

23. <https://sechegroup.com.pe/>



establecido un sistema de incentivos que incluye la emisión de una nota de crédito equivalente al costo de la totalidad de conos devueltos. A continuación, mostramos el cuadro de los resultados anuales:

Año	Clientes activos	Conos retornados	% de retorno	Kg de plástico evitado
2023	9	332,001	22.74	4,980.02
2022	8	332,975	15.31	4,994.63
2021	11	251,796	10.46	3,776.94
2020	10	148,198	14.41	2,222.97
2019	9	62,951	9.25	944.27
TOTAL		1,127,921.00	14.43	16,918.83

Objetivo 2024	Conos retornados	% de retorno
	380,000	25 %

En 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos ambientales como empresa BIC.

- **Tubino del hilo de coser 100mt:** Gracias a un nuevo diseño de empaque, en 2019 eliminamos el 100% del plástico utilizado en nuestro producto bandera: el hilo de coser doméstico de 100 metros. Eliminamos el celofán protector y reemplazamos el tubo plástico por una alternativa en papel. A continuación, mostramos los resultados anuales:



Año	Cajas producidas	Kg de plástico evitado
2023	79,368	1,529.42
2022	93,718	1,805.95
2021	204,702	3,944.61
2020	101,495	1,955.81
2019	95,650	1,843.18
TOTAL	574,933	11,079

- ***Economía Circular.***

Tenemos como meta insertar una lógica de economía circular en las operaciones de nuestra planta, priorizando las siguientes acciones:

- Papel y cartón: Reducir en 20% los kilos de residuos sólidos papel y cartón a través de medidas sencillas de eliminación, reuso y reciclaje. Dentro de este punto incluimos las siguientes iniciativas logradas en 2023: la emisión de letras y guías electrónicas, la digitalización del envío de tarjetas de cumpleaños a todos los colaboradores, la digitalización de 42 guías de remisión para el registro de donaciones y el reemplazo de 40 reportes impresos por digitales. Para 2024 nuestros objetivos son:
 - Continuar con el uso de letras impresas hasta agotar stock para luego digitalizarlas.
 - Reutilizar residuos de papelería y material publicitario antiguo en la producción de carteras de Kuskaya.
 - Reciclar papel para la impresión de documentos y procesos internos.



- Continuar con el reemplazo de reportes y documentos impresos por digitales, en todos los casos posibles

Consumo de papel: A continuación, se muestra el consumo de papel por año.

Año	Objetivo de consumo (Nº paquetes mensual)	Resultado	Cumplimiento
2023	37.50	37.42	Objetivo realizado
2022	42.42	37.67	Objetivo realizado
2021	42.42	42.83	Objetivo realizado
2020	30.00	28.59	Objetivo realizado
2019	50.00	42.42	Objetivo realizado
OBJETIVO 2024		37.50	

A continuación, presentamos el detalle de los residuos sólidos generados por año:

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS OPERATIVOS					
Tipo de Residuo	2023 (TM)	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Papel y Cartón	10.75	17.08	17.89	11.50	14.38
Metales	14.96	13.71	23.71	11.00	9.75
Plástico	10.99	13.94	13.40	12.65	12.52
Residuos Aprovechables	5.70	7.99	6.21	7.40	7.71
Residuos Peligrosos	3.35	4.18	5.77	6.17	0.896
Residuos No Aprovecha-	14.39	15.84	29.22	19.28	18.97
Lodos PTARI	15.75	3.49	*	*	*
TOTAL	75.88	76.31	96.20	68.00	64.23



GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO OPERATIVOS					
Tipo de Residuo	2023 (TM)	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Residuos RAEE	0.45	0.657	*	*	*
Desmante	105.40	16.75	*	*	*
TOTAL	105.85	17.41	*	*	*

*El Desmante y los Residuos RAEE no fueron registrados en estos años, los lodos PTARI se empezaron a generar en Julio 2022.

Dispusimos de estos residuos sólidos de la siguiente manera:

Tipo de Gestión	Tipo de Uso	2023 (TM)	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Comercialización	Reciclaje y reuso	37.16	41.85	52.02	34.96	42.59
Donación	Reuso y reciclaje	5.69	11.61	9.20	7.59	1.77
Disposición	Desechos	138.88	40.26	34.98	25.46	19.86

En 2023 hemos continuado ejecutando el programa de inspecciones de segregación de residuos sólidos, cuyo resultado fue de 92.72% de cumplimiento de correcta segregación, frente al objetivo planteado de 90%. Adicionalmente, hicimos tres campañas de acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) junto con los colaboradores de la empresa. En 2024 continuaremos con estos esfuerzos para asegurarnos de seguir incentivando la correcta segregación y realizaremos una campaña de sensibilización por el Día Mundial del Reciclaje.

Para lograr una gestión de economía circular exitosa, desde 2020 venimos trabajando



con empresas que compran residuos para su reciclaje. A continuación, mostramos los residuos gestionados con dichas empresas:

COMERCIALIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES				
Tipo de Residuo	ALIADO	2021 (TM)	2022 (TM)	2023 (TM)
Papel y Cartón	TRUPAL ²⁴	7.20	15.77	9.1
Metales	ACEROS AREQUIPA ²⁵	16.74	14.51	2.7
Plástico	MANA/INNOVACION TOTAL	2.16	9.05	6.40

En nuestra misión por contribuir a la reducción de la contaminación, durante 2023 y en colaboración con Atelier Libre SAC, lanzamos un nuevo proyecto de economía circular llamado “Costura Circular”. Este proyecto nació con la finalidad de generar conciencia sobre el reciclaje, así como reducir los residuos generados en los puestos de modistas, talleres de confección y sastrerías en mercados de Lima. Actualmente trabajamos en 4 mercados de manera activa, donde hemos logrado que 43 puestos entreguen mensualmente los conos plásticos de hilos de coser industriales (de cualquier marca), así como las almas de los tubos de nuestro hilo de costura 100mts. Los conos en su mayoría son de material plástico y cartón, y los tubos son de papel; luego de su recojo son donados a la ONG Aldeas Infantiles SOS²⁶ como parte de una acción solidaria del proyecto. En 2023 hemos logrado los siguientes resultados:

24.<https://www.trupal.com.pe/>

25.<https://www.acerosarequipa.com/>

26.<https://www.aldeasinfantiles.org.pe/>



MERCADO	FECHA DE INICIO	RESIDUOS		PESO TOTAL (Kg)
		CONOS DE PLÁSTICO (UN)	CONOS DE CARTÓN (UN)	
N°2 Surquillo	Abr-22	260	0	3.90
Jorge Chávez	May-23	96	0	1.44
Magdalena	Jul-23	52	10	0.93
El Edén	Set-23	28	13	0.615
TOTAL		436	23	6.885

Objetivo 2024	Número de mercados	Total de residuos recolectados (kg)
	6	120

3.8. Materiales biodegradables y reciclados.

Hemos establecido como meta introducir el consumo de materiales reciclados o biodegradables en los procesos productivos y comerciales de la empresa. Para esto, hemos tomado las siguientes medidas:



Procesos	Productos
<p>Cambiamos las bolsas de pre-empaque a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).</p>	<p>Reemplazamos el material de las cajas de 4 productos clásicos de costura y bordado (“100 metros”, “Extrafuerte”, “Molino 8 mts” y “Molino Perlé”) por un material con certificación biodegradable.</p>
<p>Cambiamos el 65% de las bolsas de empaque de lanas y ovillos de tejer a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).</p>	<p>Incluimos en la producción de nuestros conos plásticos de hilo de coser industrial un 50% de material reciclado.</p>
<p>Se tomó la decisión de utilizar materia prima de poliéster que incluya 30% de material reciclado para nuestro hilo de coser industrial negro de 40/2 Spun Poliéster.</p>	<p>Incluimos en nuestra colección de hilos de tejer productos de la marca brasilera EuroRoma, producidos con 95% de algodón reciclado y sin utilizar agua en su proceso productivo.</p>
<p>Iniciamos la gestión de cambiar el 30% de las bolsas de empaque de lanas importadas a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).</p>	<p>Incluimos cuatro productos en la línea de lanas que son hechos con al menos 40% de material reciclado de diversas fibras.</p>



En 2024 estableceremos un acuerdo con nuestros proveedores de importación a fin de que el 100% desde su fabricación de lanas sea empacada en bolsas plásticas que incluyan el 80% de plástico reciclado (R1). Asimismo, de manera interna buscaremos aprovechar residuos como papel y cartón para su reuso en el taller de Kuskaya, así como el uso de material de donación del área de Control de Calidad para la elaboración de presentes para nuestros visitantes. Por último, el área de Tintorería buscará reemplazar el waype (residuos de hilos cortados) utilizado en la actualidad para la limpieza de maquinarias por paños de microfibra reutilizables.

3.9. Materiales de *merchandising* y *Marketing*.

Hemos identificado proveedores que desarrollan productos sostenibles, que pueden ser comprados para nuestro *merchandising*. Algunos ejemplos, son: TIVO SAC, Bolsos Ecológicos del Perú SRL, Oportunidades Solidarias SAC y UNU arte. Detallamos una lista de productos que hemos trabajado con ellos:

- Trabajamos con bolsas de papel Liner impresas a un solo color (100% reciclables) para la venta directa de nuestros productos. Aprovechamos para colocar consejos para nuestros clientes de prácticas sostenibles relacionadas al cuidado de la ropa.
- Nuestros cuadernos de regalo por Navidad para clientes tienen carátulas de cartón Kappa y hojas internas de papel bond certificado (Forest Stewardship Council - FSC²⁷), lo que los convierte en 100% reciclables. Estos cuadernos representaron el 13% del total de regalos de Navidad para 2023.

Nuestro objetivo para 2024 es que al menos el 70% de nuestros productos de *merchandising* y regalos corporativos sean de origen sostenible, así como hacer un análisis y reporte a la Gerencia General de los materiales utilizados en *Marketing*. En 2023 el 60% de los proveedores de *Marketing* fueron empresas sostenibles.

3.10. Proveedores Sostenibles.

A partir del 2022 se cuenta con una lista de proveedores críticos que implementan prácticas sostenibles dentro de sus procesos productivos, tales como: uso de materiales biodegradables o reciclables, uso de tecnologías o energía limpias, reuso del agua,

²⁷<https://fsc.org/es>



correcta segregación y reciclaje de residuos, entre otras. Anualmente revisamos y actualizamos esta lista, para incluir nuevos proveedores. A partir de 2024 se solicitará a nuestros proveedores críticos completar la evaluación de Impacto B²⁸ para identificar su estado actual en temas relevantes como ambiente, trabajadores, gobernanza, comunidad y clientes.

4. BUEN VECINO.

Contribuye a ODS: 12.6

4.1. Mantener los canales de comunicación.

Mantenemos una comunicación fluida con los grupos organizados de pobladores que viven en nuestro entorno. La Gerencia Administrativa y Financiera es responsable de mantener las buenas relaciones y atender eventuales solicitudes de reuniones. En caso de presentarse un pedido específico a la empresa, lo evaluamos internamente y hacemos un esfuerzo por atenderlo directamente o facilitar su atención por parte de las autoridades correspondientes. Preparamos un reporte anual para la Gerencia General acerca de las solicitudes de los vecinos, así como sus resoluciones.

En los últimos años hemos realizado las siguientes acciones:

28. <https://www.bcorporation.net/en-us/programs-and-tools/b-impact-assessment/>



Seguridad y vigilancia	Mejora de espacios verdes	Espacios comunes	Salud	Gestión de residuos
<p>Alumbrado de los exteriores de la fábrica y mantenimiento de luminarias no cubiertas por el alumbrado público</p>	<p>Vecinos organizaron una arborización en Jr. Monsefú, para la cual hicimos un aporte económico.</p>	<p>En 2018 reconstruimos la vereda del Jr. Teniente José María Rodríguez, con la aprobación de las asociaciones de vecinos aledañas.</p>	<p>En 2020 donamos insumos para la fumigación de las áreas comunes del vecindario como modo de prevención para el COVID-19</p>	<p>Realizamos una campaña de acopio de botellas plásticas con nuestros vecinos, cuyo fin era la donación a la Municipalidad de Lima.</p>
<p>Instalamos 17 cámaras de seguridad hacia el exterior.</p>	<p>Coordinamos el riego en conjunto de las áreas verdes ubicadas alrededor de la fábrica, actualmente es una actividad que se realiza semanalmente</p>	<p>En conjunto con los vecinos, gestionamos reuniones con la municipalidad para: la construcción de nuevas veredas y la implementación de áreas verdes. Ese mismo año la municipalidad plantó árboles en una sección de Jr. Monsefú.</p>	<p>En 2022 realizamos una campaña de vacunación contra la Influenza con los vecinos de la urbanización Parque Unión.</p>	<p>Invitamos a los vecinos a ser parte de la campaña interna de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</p>
<p>Compartimos las grabaciones de las cámaras de vigilancia con la policía nacional y vecinos de la comunidad ante cualquier incidente delictivo en la zona.</p>	<p>Con el apoyo de los vecinos, mejoramos los espacios del Jr. Monsefú cruce con Jr. José M. Rodríguez y Jr. Monsefú cruce con Av. Argentina donde fueron instaladas macetas de llantas recicladas a cargo de la Municipalidad de Lima.</p>	<p>En 2021 la municipalidad arregló la pista y las veredas de Jr. Monsefú y Jr. Herrera.</p>	<p>En 2023 realizamos una segunda campaña de vacunación contra la Influenza con los vecinos de la urbanización Parque Unión.</p>	<p>Durante las juntas vecinales en 2023 realizamos una capacitación en gestión de residuos sólidos del ámbito municipal y no municipal, así como de economía circular y sostenibilidad.</p>
	<p>En 2022 cambiamos la ubicación del portón de entrada para vehículos y camiones de Jr. Monsefú a Jr. Herrera, brindando una mejor calidad de vida a los vecinos de las urbanizaciones Parque Unión y 1ero de Octubre.</p>			



Para 2024 seguiremos funcionando como actores activos del vecindario para que se continúe con la mejora de los espacios comunes. Realizamos una reunión anual con los vecinos, con el objetivo de hacer seguimiento a las iniciativas de las juntas vecinales.

4.2. Talleres de sensibilización.

Desde la creación de nuestro programa de sostenibilidad, una de las acciones importantes que venimos ejecutando son los talleres de sensibilización dirigidos a la comunidad del área de influencia de la empresa, es así que a partir del 2019 se han trabajado los siguientes temas:

TEMA	ACCIONES
USO RESPONSABLE DEL AGUA	Talleres educativos y lúdicos sobre el uso responsable del agua, que fueron llevados a cabo en cinco colegios de nuestro vecindario. Estos talleres luego fueron compartidos con nuestros vecinos en dos ocasiones, así como con nuestros colaboradores.
DONACIONES	Donación de contenedores para la recolección de residuos y saldos de hilo de costura al programa de segregación de residuos de la Municipalidad de Los Olivos (ver sección 7.3), como aliados empresariales socio ambientales.
SALUD Y SEGURIDAD	Charla virtual informativa sobre la prevención frente al COVID-19.
	Campaña de vacunación de influenza y capacitación sobre el manejo de extintores.



En 2024 planeamos ejecutar 2 talleres sobre economía circular con la colaboración de emprendimientos y asociaciones beneficiarias de la donación de nuestros residuos textiles, dirigidos a vecinos y colaboradores internos, así como 2 campañas de reciclaje de residuos plásticos.

Adicionalmente, con la intención de mantener informada a la población local, el reporte anual de resultados de nuestro Programa de Sostenibilidad del 2023 será publicado en nuestra página Web en mayo 2024, junto con los Objetivos y el Programa de Sostenibilidad 2024.

5. SOLIDARIDAD.

Contribuye a ODS: 5.5 y 11.4

5.2. *Kuskaya* ²⁹

Kuskaya es nuestra marca solidaria, creada en 2002 con la idea de preservar las técnicas tradicionales artesanales, así como el desarrollo de comunidades rurales alejadas, mediante el respeto de su estilo de vida y el fomento de la producción manual. A partir de 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos sociales como empresa BIC.

Kuskaya es una palabra quechua que significa “trabajando juntos” y busca generar un espacio donde se une la especial habilidad de las artesanas con un diseño basado en tendencias contemporáneas, y la calidad del hilo de algodón Pima peinado y mercerizado. A través de Kuskaya promovemos el rescate y preservación de técnicas tradicionales, como el telar de cintura, trabajando con un grupo aproximado de 30 tejedoras que viven en comunidades campesinas de Cajamarca y vendiendo sus productos en tres tiendas ubicadas en Lima, Perú y tres tiendas en los EE. UU. Asimismo, a lo largo de los años hemos colocado productos en diferentes lugares del

²⁹<http://www.kuskayaperu.com>



mundo, tales como México, Inglaterra, Francia, entre otros.

Al final de año realizamos una evaluación de todas las artesanas que estén tejiendo de manera activa con nosotros, donde medimos: tiempo de producción, volumen de producción (unidades de productos tejidos), monto pagado en el año (en Soles) y actitud (liderazgo, lealtad, trabajo grupal y confianza). Premiamos a las 3 artesanas con mejor puntaje, hacemos mención honrosa a 10 artesanas adicionales y compartimos con todas una chocolatada de fin de año.

Todos los años mantenemos actualizada la información sobre el universo de artesanas con las que está trabajando Kuskaya (edades, nivel educativo, número de hijos, edades, entre otros).

Desde 2021 cerramos el año organizando un taller de confraternidad y salud emocional con la organización Acepta³⁰. Estos talleres tienen una duración de 2 días y culminan con nuestra chocolatada de Navidad. Se abordan temas de desarrollo personal, como cuidado del ambiente y técnicas de tejido y acabado.

En 2022 iniciamos un proyecto de cuidado del ambiente, fomentando el reciclaje del plástico a través de la creación de ecoladrillos (botellas plásticas rellenas de residuos plásticos compactados). Premiamos este esfuerzo en el evento de fin de año y entregamos los ecoladrillos a Recidar³¹, quienes cuentan con un programa de construcciones ecológicas en colegios o proyectos educativos que son hechas con los ecoladrillos.

Para 2024 nuestros objetivos son:

- Reforzar el hábito del reciclaje, continuando con las campañas de ecoladrillos.

30.<https://www.aceptaperu.com/>

31.<https://www.recidar.pe/>



- Medir el impacto social y ambiental generado a partir de la implementación del proyecto de reciclaje a través de encuestas dirigidas a las artesanas.
- Evaluar la posibilidad de generar una sinergia con la Municipalidad Distrital de San Miguel para entregar todo lo segregado.
- Ejecutar una campaña de Salud con exámenes de Papanicolaou.

5.3. Aldeas Infantiles SOS Perú.

Somos afiliados del programa de responsabilidad social “Recíclame Cumple tu Papel” realizado por Aldeas Infantiles SOS Perú, en Alianza con Kimberly Clark³². Acopiamos papel de nuestras oficinas y planta para su reciclaje, con el fin de donar becas alimenticias a niños apoyados por Aldeas Infantiles SOS.

Contamos con diversos puntos de acopio en la empresa y llevamos un registro detallado del papel entregado, realizando a fin de año un reporte anual completo. En 2023 hemos donado 1573.10 kg de papel, lo que significa que nuestra contribución cubrió la alimentación completa de 3 niños durante 1 mes³³. Este volumen de papel donado representa el 95% del papel consumido durante el año. A continuación, se muestra la donación en kilos de papel y/o insumos obsoletos de papel, etc.

Año	Donación (kg)
2023	1573.10
2022	1478.40
2021	592.10
2020	1256.30
2019	1698.60
2018	533.70
Total	4080.70

32.[https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame,-cumple-tu-papel"-el-programa-que-conv](https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame,-cumple-tu-papel)

33.De acuerdo a la información de Aldeas Infantiles, con 2 toneladas de papel reciclado se alimenta completamente a 5 niños durante un mes: <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame,-cumple-tu-papel%E2%80%9D-el-programa-que-conv>



Para 2024 tenemos como objetivo aumentar a 10% el porcentaje de kilos donados con respecto al consumo del año 2023.

5.4. Multiplicar nuestro impacto social y cultural.

- ***Política de Donaciones***

Contamos con una política de donaciones donde se establece que el 0.1% de las ventas del año será donado el año siguiente, tanto en productos terminados como en dinero y residuos reusables. Al final de cada año realizamos un reporte anual de lo donado para su evaluación por parte de la Gerencia General y el Directorio.

- ***Donaciones de Residuos***

En 2023 hemos continuado con los convenios de colaboración para la donación de residuos que sirvan como materia prima para programas y emprendimientos sociales, tales como Bella Aborigen, Crealiz, Ecotextil Moda, Hoop Perú, Iwa en Acción, Aeroespacial, Mujeres de mi Barrio, Oriunda, Plus Kreativa, Runakay, ASPEm, Pangea Ecoclothing, Zorecrochet25, Segregadores Madre Teresa de Calcuta, Aldeas Infantiles, RECIDAR, entre otros.

A partir de 2021 este programa fue elegido como uno de nuestros propósitos sociales como empresa BIC. A continuación, mostramos un cuadro con los kilos donados por años:



Año	Objetivo (TM)	Realizado (TM)	Cumplimiento
2023	12.00	5.70	No se cumplió la meta
2022	12.00	11.54	Cerca de la meta
2021	8.6	12.27	Se cumplió más de la meta
2020	0.36	7.55	Se cumplió más de la meta
2019	-	0.29	
Total	32.96	37.35	Obj 2024: 8 TM

Luego de haber contribuido en 2021 con nuestro cliente Textil Del Valle³⁴ en la donación de restos de hilo de algodón (waype) para ser transformados en mantas que fueron a su vez donadas a zonas vulnerables al friaje anual en el altiplano, en 2022 trabajamos con Tejidos Celestes, una empresa que utiliza el waype de algodón y poliéster para su reciclaje en mantas.

En 2023 realizamos 19 publicaciones en redes sociales sobre la donación de residuos, con el fin de dar a conocer los emprendimientos a los que apoyamos. Para 2024 nuestro objetivo es elaborar un plan de difusión acerca del destino de las donaciones de nuestros residuos aprovechables, con el fin de promover la economía circular a través de nuestras redes sociales.

- **Apoyo a la Cultura**

Adicionalmente, en apoyo al fomento del desarrollo cultural nacional, formamos parte del Círculo de Amigos³⁵ de Radio Filarmonía 102.7FM en la Categoría de Círculo Colaborador.

34. <https://www.textildelvalle.pe/en/>

35. <http://www.filarmonia.org/page/circulodeamigos.aspx>



5.5. Alianzas con instituciones.

Como parte de nuestro proyecto de reutilización de agua, en 2024 buscaremos ser parte de la mesa textil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), firmando un convenio con la institución a fin de fortalecer la relación de la empresa con la academia.

Asimismo, en 2024 buscamos establecer una alianza con la UTEC para que su plana docente y estudiantes realicen visitas técnicas y trabajos de investigación.

5.6. Visitas técnicas.

En 2022 iniciamos las visitas técnicas a la PTAR por parte de nuestros clientes industriales más importantes para compartir nuestra experiencia, difundir nuestras buenas prácticas en el consumo responsable del agua e inspirar a otros a tomar el camino de la Sostenibilidad. En 2023 organizamos visitas, tanto para clientes como para proveedores, organizaciones sin fines de lucro, estudiantes, entre otros. En 2024 realizaremos al menos 10 visitas a la fábrica para seguir difundiendo nuestros procesos y proyectos de sostenibilidad.

5.7. Voluntariado.

En 2023 promovimos 3 voluntariados: 2 Tejidos Solidarios donde convocamos a clientes y colaboradores para tejer prendas que fueron donadas a la Asociación Aprendo Contigo³⁶ y a la Asociación por los Derechos del Niño con Cáncer³⁷, además realizamos una Chocolatada Navideña en nuestras instalaciones para los niños de esta última asociación en mención. Para 2024 planeamos seguir con estas iniciativas de voluntariado, así como una actividad de limpieza de residuos en nuestro vecindario. Estos voluntariados tienen el objetivo de reforzar la conciencia ambiental de los trabajadores, contribuir con la comunidad y fomentar espacios de unión.

36.<https://aprendocontigo.org/>

37.https://www.facebook.com/asocdnc/?locale=es_LA



6. VIGENCIA Y REPORTE.

Este Programa de Sostenibilidad tiene una vigencia de un año y lo actualizamos en el mes de febrero, luego de haber efectuado un balance de lo avanzado.

Desde 2018 nuestra Gerencia General presenta al Directorio un reporte semestral sobre los avances en las diferentes metas planteadas. Una versión vigente de este reporte está disponible en nuestra página Web durante el transcurso del primer semestre de cada año. En estos reportes medimos nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos hemos comprometido a apoyar.

Desde febrero 2023, elaboramos el Reporte del Plan Estratégico BIC, donde explicamos el avance de los objetivos trazados y planteamos la identificación de brechas y oportunidades de mejora. Este reporte lo trabajamos con la empresa consultora Modo Sostenible³⁸.

Todos los años publicamos este Programa de Sostenibilidad y sus resultados en nuestra página web.

³⁸<https://pe.linkedin.com/company/rse-asesores>





7. ACUERDOS Y CERTIFICACIONES.

7.1. Certificado Wrap Gold, N° 19998

Desde 2016 hemos asumido el compromiso de “ser una organización con un Sistema de Producción Responsable Mundialmente Acreditada, trabajando bajo estándares empresariales éticos y responsables, obedeciendo las leyes nacionales, tratando a sus trabajadores con dignidad y respeto, y siendo consciente del impacto de su operación en el medio ambiente” (Anexo 6).

Por esa razón, cumplimos con los 12 Principios WRAP que “se basan en estándares internacionales generalmente aceptados para el lugar de trabajo, leyes locales y regulaciones laborales e incluye el espíritu o lenguaje de las convenciones relevantes de la Organización Internacional del Trabajo”³⁹. Los principios evaluados son los siguientes:

1. Cumplimiento con leyes y regulaciones del lugar de trabajo.
2. Prohibición del trabajo forzado.
3. Prohibición del trabajo de menores.
4. Prohibición del acoso y el abuso.
5. Compensación y beneficios.
6. Horas de trabajo.
7. Prohibición de la discriminación.
8. Salud y seguridad.
9. Libertad de asociación y negociación colectiva.
10. Medio ambiente.
11. Cumplimiento de aduanas.
12. Seguridad.

El certificado actual vence el 18 de diciembre 2024.

³⁹<http://www.wrapcompliance.org/sp/12-principles>



7.2. Certificado OEKO-TEX, 12.HPE.11302.

Desde 2013 los hilos de coser de poliéster que producimos, blancos o teñidos con colorantes dispersos, han sido certificados de acuerdo con la Clase I del Standard 100 de OEKO-TEX⁴⁰. Esto significa que no son dañinos al contacto directo con la piel y que son adecuados para su uso en ropa de bebés. En 2021 incluimos en este certificado los hilos de coser industrial de algodón.

El certificado actual está vigente hasta el 31 de marzo 2024 y estamos gestionando su renovación.

7.3. Acuerdo de Producción Más Limpia.

En 2020 firmamos el Acuerdo de Producción Más Limpia (APL) con el Ministerio del Ambiente (MINAM). Con el fin de reducir la generación de residuos sólidos en el marco de nuestras operaciones, logramos el cumplimiento de las metas voluntarias al 100% en 2021 y como resultado, a inicios de 2023 nos otorgaron el reconocimiento del sello limpio por parte del MINAM. A continuación, presentamos un cuadro resumen de las acciones que nos llevaron al cumplimiento de las metas voluntarias:

Meta 1: Implementar un diseño 100% libre de plástico para el producto bandera de la línea doméstica de TEA: el hilo de coser “100 metros”.

Esta meta se logró cumplir en 2020 y con ella hemos contribuido en la disminución de la generación de residuos sólidos a nivel nacional, por el consumo directo del producto en mención, en promedio 5 TM de plástico anual.

Meta 2: Implementar acciones orientadas al retorno de conos de plástico en la línea industrial.

40. https://www.oeko-tex.com/en/business/business_home/business_home.xhtml



Con el fin de no generar más plástico de un solo uso, esta meta promueve el retorno y reutilización de uno de los envases más comunes en la industria de la confección: el cono plástico. Asimismo, genera un trabajo colaborativo proveedor–cliente al unir esfuerzos para lograr un objetivo en común. En 2020 logramos un retorno de 14.41% de conos (de los clientes incluidos voluntariamente en el proyecto). Con esta acción contribuimos a disminuir los residuos sólidos en aproximadamente 2.98 TM de plástico anuales.

Meta 3: Brindar apoyo e impulso a un programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos de un gobierno local.

Firmamos un convenio con la Municipalidad de Los Olivos para apoyarla con la donación de contenedores para la segregación de residuos sólidos, así como para generar consciencia en la comunidad sobre la correcta disposición y segregación de los residuos.

Meta 4: Desarrollar acciones de comunicación y promoción de las bondades del rediseño en productos.

Desarrollamos acciones de promoción publicitaria con el fin de difundir las bondades del rediseño del empaque de nuestro hilo de coser “100 metros” (Meta 1). Esto lo hicimos directamente con nuestros clientes a través de volantes, así como en nuestra página web y redes sociales para ampliar el alcance de la información. Asimismo, en nuestra página web comunicamos acerca de nuestro programa de retorno y reutilización de los conos de hilo de coser industrial (Meta 2).



7.4. Certificado Azul.⁴¹

En noviembre 2022 recibimos el Certificado Azul, un reconocimiento que otorga la ANA a las empresas que participan en su Programa Huella Hídrica, comprometiéndose y logrando reducir su huella hídrica, así como implementando acciones destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos. En nuestro caso este certificado se nos otorgó considerando el funcionamiento y resultados de la PTAR.

Para 2024 nuestro objetivo es inscribirnos para obtener la renovación de este reconocimiento, planteando nuevas maneras para reducir el consumo del agua.

7.5. B.⁴²

Luego de un proceso de evaluación exhaustivo, en 2023 logramos la certificación de Empresa B. Este es un proceso de certificación internacional que contribuye a identificar las áreas de mejora y oportunidades para que una empresa mida su impacto social y ambiental. Como parte del proceso, las Empresas B se comprometen a considerar las consecuencias de sus acciones en la comunidad y el ambiente.

7.6. Actualización del Programa de Sostenibilidad.

Nuestro programa es monitoreado por la Gerencia General y el Directorio, y se actualiza anualmente con la participación de las áreas correspondientes.

41.<http://www.certificadoazul.pe>

42.<https://sistemab.org>





8. COMPARTIENDO NUESTRA EXPERIENCIA.

Hemos adoptado la política de compartir nuestras experiencias y servir de ejemplo para otras empresas, por lo que desde el 2019 participamos en diversos eventos relacionados con la sostenibilidad. Entre los organizadores de dichos eventos se encuentran la ANA, el Ministerio del Ambiente, Nexos +1, Sistema B, Asociación Peruana de Técnicos Textiles (APTT), la Universidad de San Marcos, FAIR (clúster peruano de moda sostenible), 1000 millones+, Perú 2021 y ALADYR.

8.1. Clúster de Moda Sostenible FAIR.

En 2019 nos unimos a un grupo de empresas peruanas relacionadas a los textiles y la moda para crear un clúster cuyo foco está en la moda sostenible. Este proyecto se inició al participar y ganar un concurso para obtener fondos de Innóvate⁴³ para la creación de nuevos clústeres.

Durante ese año se hizo la planificación de las acciones que serán tomadas por el clúster y en 2020 se realizó el desembolso principal de Innóvate, lo que permitió comenzar a ejecutar dichas acciones, como realizar cursos virtuales para los miembros y comprometerlos a realizar la evaluación de Sistema B. En 2023 se ha continuado con el desarrollo de este clúster, incluyendo cada vez a más miembros para lograr ser un grupo de influencia en el sector y organizando capacitaciones para sus miembros.

8.2. Comunidad B.

Desde nuestra certificación como empresa B a fines de diciembre del 2023, formamos parte de una comunidad de Empresas B Certificadas que utilizan sus negocios para construir un sistema económico más inclusivo, equitativo y regenerativo para las personas y el planeta. B Community es una plataforma diseñada para llevar el

43.<https://www.innovateperu.gob.pe/>



movimiento a nuevos horizontes y redefinir así la “Acción colectiva.” Se trata de un espacio exclusivo de actualización sobre el Movimiento B, que busca inspirar, conectar y animar a los miembros mediante el intercambio de contenidos, generando espacios de interacción y oportunidades de colaboración con otras Empresas B de la región y el mundo.

Anexos:

NORMAS Y POLÍTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES DE TEA.

1. Código de Ética.
2. Política de Textil El Amazonas.
3. Política de Discriminación, Acoso y Abuso laboral.
4. Política de Hostigamiento Sexual.
5. Política Salarial.
6. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Política de Gestión Ambiental.
8. Política de Reciclaje, Reducción y Reutilización de Residuos.
9. Política de Donación.
10. Política General para el Compromiso WRAP.
11. Política de Marketing y Publicidad.
12. Política de Anti-soborno y Corrupción.





Anexo 1

CÓDIGO DE ÉTICA

NORMAS ÉTICAS GENERALES

1. Respeto a la dignidad y privacidad de las personas y sus derechos.
2. Respeto a la igualdad de las personas y su diversidad. No se discriminará por ninguna razón.
3. Respeto por nuestro ambiente, dentro y fuera de la empresa.
4. Condena, prohibición y denuncia a situaciones de hostigamiento, acoso sexual o laboral.
5. Condena, prohibición y denuncia del consumo o de encontrar a alguien bajo la influencia de drogas o alcohol en las instalaciones de la empresa.
6. Cumplimiento de las leyes nacionales y las políticas, normas o procedimientos de la empresa.
7. Detección y denuncia de prácticas ilegales o conductas inapropiadas a través de los mecanismos establecidos en el presente Código.
8. Fomento de un clima laboral saludable para mantener un ambiente profesional de alta productividad.
9. Protección de los activos tangibles e intangibles de la empresa, incluyendo su reputación.



Anexo 2

POLITICA DE TEXTIL EL AMAZONAS

Textil El Amazonas S.A. BIC está comprometida en mejorar el clima y la cultura organizacional, respetando las leyes laborales vigentes que amparan los deberes y derechos de sus colaboradores.

Se respeta el derecho a la libertad de negociación y asociación colectiva, compensación y beneficios, salud y seguridad ocupacional, prohibición del trabajo forzado y trabajo de menores, y las regulaciones concernientes a las horas de trabajo establecidas por la ley.

Textil El Amazonas, en caso de una necesidad urgente de trabajo por causa de fuerza mayor, podrá solicitar el apoyo de los colaboradores para el cumplimiento de esta, definiéndose como una fuerza mayor una situación imposible de evitar o de prever que compromete el cumplimiento de una obligación, tales como desastres naturales, guerras, actos de Dios, fechas límite de producción infrecuente no repetitiva o cualquier circunstancia imprevista que escapa del control de la empresa.

Asimismo, está comprometida en respetar las leyes y regulaciones Aduaneras e implementará las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la introducción de cualquier carga no manifestada.





Anexo 3

POLITICA DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y ABUSO LABORAL

En Textil El Amazonas S.A BIC estamos comprometidos con el respeto a la dignidad de cada persona ya que una conducta respetuosa y profesional potencia nuestra misión, promueve la productividad, minimiza los conflictos y fortalece las relaciones humanas. Todos los colaboradores, clientes, proveedores u otras personas con quienes tenemos contacto durante el curso de nuestra actividad laboral y comercial deben ser tratados de forma justa y respetuosa sin importar su apariencia, creencias, cultura, afiliaciones u otras características personales.

La empresa no tolera, en forma alguna, la discriminación, acoso y abuso laboral en ningún aspecto de nuestra actividad.

Discriminación

Está prohibido cualquier tipo de discriminación en base a raza, color, religión, sindicalización, opinión política, origen nacional o étnico, sexo, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, identidad género u orientación sexual. Incluye instar o ayudar a alguien a tomar acciones discriminatorias.

En los procesos de reclutamiento, la empresa incluye en sus búsquedas laborales un mensaje que afirma su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión. Asimismo, la empresa analiza el lenguaje utilizado en las descripciones de tareas para garantizar que éstas sean equitativas e inclusivas.



Acoso y Abuso

En la empresa se prohíbe cualquier forma de acoso (sexual o laboral) o abuso que denigre, muestre hostilidad o aversión hacia un individuo debido a su raza, color, religión, sindicalización, opinión política, origen nacional o étnico, sexo, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, identidad género u orientación sexual.

La empresa a través de su cargo jerárquico velará por evitar cualquier forma de discriminación, acoso y abuso, las cuales serán consideradas como FALTAS GRAVES. Es responsabilidad de cada colaborador el seguir esta política diligentemente.

Queda asimismo prohibida cualquier represalia contra una persona que informe, denuncie o participe en la investigación de tales casos.



Anexo 4

POLÍTICA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

- El hostigamiento sexual en Textil El Amazonas constituye un comportamiento inaceptable que no se tolerará en las instalaciones de la empresa. Es política de la empresa que toda persona tiene derecho a que se respete su dignidad y a verse libre de todas las formas de hostigamiento en el lugar de trabajo, para lo cual se hará prevalecer la "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual", ley N° 27942.
- La empresa adoptará las medidas necesarias para prevenir el hostigamiento sexual en sus instalaciones, dando charlas a nuestros colaboradores de todas las áreas sobre la política interna y las sanciones relacionadas con el hostigamiento sexual.
- Se procederá a investigar con la máxima seriedad todas las quejas de hostigamiento sexual y, llegado el caso, se aplicarán las sanciones disciplinarias estipuladas en nuestro Reglamento Interno de Trabajo.
- El hostigamiento sexual no se refiere a halagos ocasionales que sean de naturaleza socialmente aceptables. Se refiere al comportamiento que no es bienvenido, que es personalmente ofensivo, que ataca la moral y, por ende, interfiere con la efectividad en el puesto de trabajo.
- Es por ello que la empresa aplica una política de "tolerancia cero" ante el hostigamiento sexual y establece su prohibición expresa tanto en el lugar de



- trabajo como en cualquier lugar donde se desarrolle nuestra actividad vvc empresarial.
- Textil El Amazonas tiene como misión ofrecer un lugar de trabajo libre de cualquier forma de hostigamiento, victimización o conducta inapropiada.



Anexo 5

POLÍTICA SALARIAL

- La política salarial de Textil El Amazonas se regula mediante una escala remunerativa o convenio colectivo, de acuerdo con las diferentes categorías ocupacionales que existen en la empresa. Cada categoría tiene asignada una remuneración básica que es abonada semanal y/o quincenalmente mediante depósito en la cuenta bancaria de cada colaborador.
- Textil El Amazonas tiene una estructura de cargos y salarios que es evaluada para cada puesto de trabajo, los cuales están agrupados en categorías.
- Los criterios o lineamientos que la empresa considera y evalúa para cada puesto de trabajo son basados en sus funciones y no en la persona que ejecuta el cargo. Se han fijado criterios objetivos que aporten igualdad en la valoración del puesto, como: calificaciones o competencias, esfuerzo, responsabilidad y condiciones en las que se realiza el trabajo.
- La empresa evaluará de manera objetiva los puestos sin discriminación alguna, basándose en el valor y funciones que amerita el puesto.
- La empresa usará criterios que justifiquen el pago de remuneraciones distintas a trabajadores de igual valor, como: perfil académico, antigüedad, desempeño, escasez de oferta de mano de obra calificada para un puesto determinado, experiencia laboral, productividad, negociación colectiva, entre otros.
- La empresa otorgará incrementos y/o beneficios tanto al personal que se encuentre laborando, así como a los que no; ya sea por motivos de licencia por maternidad, por paternidad y otros tipos de descanso contemplado por la legislación laboral.
- La empresa considera todo descanso que está en concordancia con la normativa vigente, así como días efectivos laborados y remunerados.



- La empresa realiza ajustes salariales en las contraprestaciones económicas considerando los méritos individuales, los resultados obtenidos y/o por convenio colectivo.
- La empresa en aplicación del Plan Salarial revisará las remuneraciones de los colaboradores sin discriminación alguna.
- En caso de tener que realizar trabajos para Textil El Amazonas en un lugar distinto al habitual, la empresa se hará cargo de los gastos de alojamiento y subsistencia durante el período que el empleado se encuentre en esta nueva locación.





Anexo 6

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Textil El Amazonas S.A BIC, empresa dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad para la industria de la confección y para las labores manuales. Orientados a brindar un servicio diferenciado en calidad de atención de forma responsable con la comunidad y el ambiente.

Gestiona sus actividades a través de un ambiente sano y seguro para todos los colaboradores, sobre una cultura sólida en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En ese sentido, Textil El Amazonas S.A. BIC establece los siguientes compromisos:

- Proteger a todos sus miembros de la entidad mediante la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Asimismo, promueve y supervisa que el personal de los contratistas y subcontratistas, tengan derecho al mismo nivel de protección en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que los trabajadores administrativos y operativos.
- Cumplir con las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país y otros requisitos a los cuales la empresa se adhiera en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover, desarrollar, ejecutar y mantener estándares y procedimientos de trabajo seguro; educando, capacitando, entrenando, sensibilizando y así garantizar la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes, en los



elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme lo establece la normativa vigente que regula la materia.

- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo e integrarlo a las demás actividades y otros sistemas de la empresa.
- Velar por la seguridad de los usuarios y visitantes que hacen uso autorizado de las instalaciones de la Planta.
- Mantener en forma permanente la disposición y difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Anexo 7

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Textil El Amazonas S.A BIC, empresa dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad para la industria de la confección y para las labores manuales, la cual está comprometida con la conservación del medio ambiente para ello trabaja con la finalidad de lograr los siguientes objetivos a mediano y corto plazo:

1. Cumplir con las obligaciones y requisitos legales que corresponda en la normativa vigente planteada por los organismos gubernamentales.
2. Proteger el medio ambiente a través de la prevención de contaminación por el desarrollo de nuestras actividades productivas.
3. Mitigar el impacto ambiental de nuestros efluentes líquidos.
4. Promover el uso de fuentes de energía limpias para reducir el impacto ambiental de nuestras emisiones gaseosas.
5. Racionalizar el uso del agua en nuestros procesos productivos.
6. Promover el reciclaje y manejo eficiente de los residuos sólidos.
7. Promover el uso eficiente de la energía térmica y eléctrica.
8. Promover el uso de productos químicos y colorantes ecológicos.
9. Mitigar el impacto ambiental de ruido tanto para el personal que labora en la empresa como para la población aledaña a la empresa.
10. Sensibilizar a los trabajadores por medio de capacitaciones para mejorar en ellos su actitud con respecto a la conservación del ambiente.
11. Promover la certificación de nuestros productos dentro de estándares relacionados con la eliminación de sustancias nocivas para la salud y el ambiente.



12. Promover la conciencia ambiental y mejora del comportamiento ambiental a lo largo de la cadena de suministro, involucrando a las partes interesadas en las que se tenga influencia.

El logro de estos objetivos está enmarcado por nuestro Sistema de Gestión Ambiental, nuestro Programa de Sostenibilidad y el compromiso de la Alta Dirección.



Anexo 8

POLÍTICA DE RECICLAJE, REDUCCION Y REUTILIZACION DE RESIDUOS (3R)

Textil El Amazonas S.A BIC está comprometido con la conservación del ambiente y la promoción de la sostenibilidad, para lo cual hemos establecido los siguientes objetivos de mediano y corto plazo:

- Promover el consumo responsable de los recursos a todo nivel.
- Promover la producción más limpia.
- Asegurar el aprovechamiento y valorización de los residuos textiles generados en todo el proceso productivo a través de la donación y comercialización a organizaciones públicas y/o privadas que reciclen, reúsen, reutilicen o transformen con valor estos productos
- Promover el marketing responsable, comprando a proveedores con valores basados en la sostenibilidad y buscando usar materiales reusables y/o reciclables.
- Reducir el consumo del plástico de un solo uso interno y externo.
- Sustituir el uso de recursos desechables por recursos reusables.
- Promover la conciencia del reciclaje a través de la correcta segregación y valorización de residuos, así como difundiendo buenas prácticas de minimización en el consumo y el reuso de materiales.
- Sensibilizar a los trabajadores a través de capacitaciones y campañas para mejorar su actitud con respecto a la generación y disposición responsable de residuos.



- Promover proyectos internos y de valor compartido con la comunidad con el fin de generar conciencia y promover la aplicación de las 3R.

El logro de estos objetivos está enmarcado por nuestro Sistema de Gestión Ambiental, nuestro Programa de Sostenibilidad y la normativa vigente planteada por los organismos gubernamentales.



Anexo 9

POLÍTICA DE DONACION

Textil El Amazonas S.A BIC se compromete a donar, en el lapso de un año, el equivalente a máximo el 0.1% de las ventas del año anterior. Dichas donaciones serán dirigidas a organizaciones o empresas con las siguientes características:

- Organizaciones sin fines de lucro, microempresas y pequeñas empresas peruanas que trabajen en temas relacionados con tejido, costura, bordado, moda textil.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen temas relacionados al reciclaje y reúso de productos con el fin de tener un impacto positivo en el ambiente.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con mujeres y las empoderen para generar nuevas empresas y puestos de trabajo para ellas y otras mujeres.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con niños y mujeres en situaciones vulnerables.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con poblaciones en situaciones vulnerables y de riesgo por el Cambio Climático.
- Personas naturales dignas de la confianza de la empresa que estén trabajando temas relacionados con tejido, costura y bordado en el rubro del arte, así como en iniciativas sociales de apoyo a mujeres, niños y grupos minoritarios en situaciones vulnerables.



REGLAS PARA LAS DONACIONES

1. Al menos el 90% de las donaciones que impliquen la entrega de productos o dinero con valor monetario contable para la empresa deberán ser hechas a organizaciones, empresas o personas naturales receptoras de donaciones que puedan entregarnos un Certificado de Donación válido para la SUNAT.
2. Las donaciones de: mermas, residuos, materias primas y productos sobrantes, parcialmente utilizados o irrecuperables, entre otros; pueden ser entregadas tanto a organizaciones, empresas o personas naturales receptoras de donaciones como a las que no lo son, siempre y cuando cumplan con las características mencionadas arriba.
3. En todos los casos en los que haya una frecuencia continua de donaciones a lo largo del año, deberá ser elaborado un convenio entre la empresa y la organización sin fines de lucro, empresa o persona natural, que establezca las condiciones bajo las cuales se harán las donaciones: qué productos o desperdicios serán, si habrá colaboración en otros ámbitos, la duración del convenio, etc.
4. Para todas las donaciones, tanto frecuentes como esporádicas, se elaborará un documento formal (constancia de donación y/o factura, según sea el caso) para llevar registro de las donaciones de la empresa.
5. Durante el año, el área de Contabilidad hará seguimiento del monto de donaciones (en Soles) y lo comparará con el objetivo máximo a donar, de manera que se pueda llevar un control oportuno.



Anexo 10

POLITICA GENERAL PARA EL COMPROMISO WRAP

Textil El Amazonas S.A. BIC está comprometida en ser una organización con un Sistema de Producción Responsable Mundialmente Acreditado, trabajando bajo estándares empresariales éticos y responsables, obedeciendo las leyes nacionales, tratando a sus trabajadores con dignidad y respeto, y siendo consciente del impacto de su operación en el ambiente.

Para tal fin, ha establecido un compromiso social con su organización y los grupos de interés, a fin de avocarse al cumplimiento de los 12 PRINCIPIOS establecidos por la organización WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production).

Textil El Amazonas considera que la capacitación es fundamental para todos los aspectos de su operación, entre ellas el cumplimiento social, por ello establece prácticas para obtener información actualizada de leyes nacionales e internacionales que le ayuden a garantizar el cumplimiento de los 12 PRINCIPIOS WRAP.



Anexo 11

POLITICA DE MARKETING Y PUBLICIDAD

En Textil El Amazonas estamos comprometidos con una actitud ética, responsable, transparente y sostenible en nuestra publicidad y las actividades de marketing que realizamos. Garantizamos que nuestro material publicitario se desarrolla de manera clara y precisa, basado en hechos concretos y reales. Asimismo, tenemos en cuenta aspectos sociales y ambientales al tomar decisiones de compra en estas áreas.

La empresa asegura que:

1. Toda información difundida de manera directa es certera.
2. Representa de manera precisa los productos que ofrece.
3. Todos los empaques detallan el material, peso o medida, y origen del producto vendido.
4. La información de todos los productos se puede encontrar de manera detallada en la página web de la empresa: www.tren.com.pe
5. Sólo se hace mención de productos discontinuados mientras éstos se encuentren en inventario.
6. Sólo hace mención de otra organización o persona si se tiene el consentimiento expreso de esa organización o persona.
7. Todo material publicitario y de marketing es aprobado por la Gerencia General previo a su publicación. Esto incluye: información en la página web, volantes, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros.



Anexo 12

POLITICA ANTI-SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Textil el Amazonas S.A. BIC define el soborno y corrupción como el acto de dar, ofrecer, recibir o solicitar algo como contraprestación por un beneficio indebido ya sea para sí mismo, para un tercero o para la organización.

- La empresa expresa su compromiso en promover el conocimiento de la Política Anti Soborno y Corrupción así como el Código de Ética ante sus colaboradores.
- La empresa actúa con imparcialidad, transparencia en toda actividad que realice o ejecute, prohibiendo estrictamente el soborno en cualquier modalidad con proveedores, contratistas, clientes, colaboradores, etc., de forma directa o indirecta.
- La empresa realiza donaciones benéficas solo como parte de su Programa de Sostenibilidad.
- La empresa no realiza donaciones de cualquier índole a entidades públicas o privadas para lograr objetivos comerciales.
- La empresa no contrata, ni promueve personal, ni toma decisiones comerciales con el fin de recompensar a terceros.
- La empresa es responsable de identificar y monitorear de manera oportuna los obsequios o detalles de hospitalidad que se entreguen y/o reciban por parte del empleador o proveedor.
- Todo acto de soborno es sancionado como acto de corrupción y falta de ética, considerando como falta GRAVE que será sancionado de acuerdo al reglamento interno de trabajo (Artículo 213 inc. A).
- Todo acto de soborno y corrupción tiene que ser denunciado ante el área de RR.HH. y/o al Comité de Ética, quien realizara la investigación para tomar las acciones pertinentes, garantizando la confidencialidad y confiabilidad de la información.